

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO N° 0028-2024-SEDAPAL

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
INFRAESTRUCTURA CIVIL DEL SISTEMA DE TRASVASE HUASCACOCHA-
RÍMAC 2024”**

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de la Atarjea, siendo las 14:00 pm. del día miércoles 14 de agosto del 2024, se inicia la reunión del Comité de Selección nombrado por la Gerencia de Logística mediante formato de Designación de Comité de Selección N° 035-2024-GLS del 21.06.2024, con la participación de la Sr. Gustavo César Molero Ibáñez (Presidente Titular del Comité de Selección) y de los Señores Rómulo Edgardo Carhuaz Marcelo (Miembro titular) Luis Herbert Gamonal Templo (miembro Titular), dejan constancia de la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección Concurso Público N° 0028-2024-SEDAPAL; para la contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura civil del sistema trasvases Huascacocha Rímac 2024.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 73.2 para la admisión de ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1. **POSTOR: CONSORCIO CELTA (CONFORMADO POR: TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. Y VICAVELSA CONTRATISTA GENERALES S.A.).**- Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del procedimiento de selección de las bases integradas, por lo que su oferta se considera **Admitida**.
2. **POSTOR: MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del procedimiento de selección de las bases integradas, por lo que su oferta se considera **Admitida**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección informa que para el presente procedimiento de selección se ha considerado los siguientes Factores de Evaluación:

- a) Precio (98 puntos)
- b) Integridad en la Contratación Pública (2 puntos)

El comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina la mejor oferta con el mayor puntaje obtenido, de acuerdo al siguiente orden de prelación:



N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN					% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO
		Documentos para la Admisión de la Oferta	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	Puntaje Económico	Puntaje Integridad	Puntaje Total	ORDEN DE MÉRITO	
1	CONSORCIO CELTA (CONFORMADO POR: TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. Y VICAVELSA CONTRATISTA GENERALES S.A.)	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 1,389,952.00	98.00	0.00	98.00	1	71.84%
2	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 1,653,530.30	82.38	2.00	84.38	2	85.46%

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a la calificación de oferta de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

De acuerdo al artículo 75° del RLCE se procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificándose lo siguiente:

- 1. POSTOR: CONSORCIO CELTA (CONFORMADO POR: TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. Y VICAVELSA CONTRATISTA GENERALES S.A.).**- No Cumple con acreditar el monto facturado acumulado equivalente a S/ 4 000 000,00 conforme se solicita en las bases, debido a que el Contrato Privado de Servicios N° 0052/2017-HCO002 se circunscribe exclusivamente a trabajos en canales. sin embargo, conforme a las bases integradas del proceso de selección, se solicita para la experiencia del postor en trabajos similares a la prestación de servicios de: Mantenimiento de sistemas de conducción de agua que comprendan: canales y túneles y sifones GRP, ubicados a más de 4000 msnm., por lo tanto, su Oferta es **Descalificada**.
- 2. POSTOR: MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.** Cumple con la documentación que acredita los requisitos de calificación; por lo tanto, su Oferta es **Calificada**.

Por consiguiente, se obtiene el resultado final como se indica a continuación:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN						REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (*)		CONDICIÓN
	Documentos para la Admisión de la Oferta	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	Puntaje Económico	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Puntaje Integridad	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
CONSORCIO CELTA (CONFORMADO POR: TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. Y VICAVELSA CONTRATISTA GENERALES S.A.)	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 1,389,952.00	98.00	PRESENTA CERTIFICADO	2.00	100.00	1	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 1,653,530.30	82.38	PRESENTA CERTIFICADO	2.00	84.38	2	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo al resultado obtenido, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 0028-2024-SEDAPAL; para la Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura civil del sistema trasvases Huascacocha Rímac 2024, al postor **MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.**, al haber superado satisfactoriamente la etapa de calificación de la oferta, habiendo obtenido el puntaje total de 84.38 puntos, tal como se muestra en el cuadro de "Resultados del Procedimiento", ascendiendo su oferta económica a S/ 1 653 530,30 (Un millón seiscientos cincuenta y tres mil con 30/100 Soles), incluido el I.G.V.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.
PUNTAJE OBTENIDO	84.38
VALOR ESTIMADO	S/. 1,934,778.62
MONTO DE SU OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 1,653,530.30
BUENA PRO	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L.
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	85.46%

Se procede a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del procedimiento.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, se levantó la sesión, suscribiendo la presenta acta los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.


Rómulo Edgardo Carhuaz Marcelo
1er Miembro Titular del Comité de Selección


Luis Herbert Gamonal Templo
2do Miembro Titular del Comité de Selección


Gustavo César Molero Ibáñez
Presidente Titular del Comité de Selección